

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 4
Córdoba**

Núm. 1.918/2011

Don Víctor Manuel Escudero Rubio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 196/2011, a instancia de Juan Antonio Gómez Escribano y Trinidad Calleja Miranda, representados por la Procuradora doña Pilar Gutiérrez-Ravé Torrent, y asistidos del Letrado don Manuel Sierra Rodríguez, para la reanudación del tracto sucesivo de la finca 1.532, que obra al folio 218 del tomo 136 del Archivo, libro 25 del Ayuntamiento de Obejo, inscrita en el Registro de la Propiedad Número 5 de Córdoba, a nombre de don Francisco Saavedra Gandul, casado con doña Rosalía Cordón Flores, con la siguiente descripción:

"Urbana.- Porción de la casa de solo planta baja que se denominó "El Veinte", sita en la sierra de los Santos, término de Obejo.

Tiene una extensión superficial de 101 metros, 7 decímetros cuadrados. Linda: Por el Sur o frente, con la Carretera de Almacén; por el Este o derecha entrando, con resto de finca de que se segrega; al Oeste o izquierda, con resto de finca de procedencia; y al Norte o fondo, con la línea férrea de Córdoba a Belmez".

Referencia catastral: 2511606UH4120N0001DL.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a don Francisco Saavedra Gandul y doña Rosalía Cordón Flores o, en su caso, a sus herederos o causahabientes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 18 de febrero de 2011.- El Magistrado-Juez, firma ilegible.